

## **PORTAL PROVEEDORES**

Fecha	Nº	Reemplaza	Modifica e Incluye	Aprueba
03/01/2017	2017/26	2008/01		Director de Finanzas

### **I Propósito**

Instruir acerca del procedimiento y consideraciones de la operación del Portal Proveedores de los pagos transferidos mediante el Banco Santander a los proveedores de las Unidades Académicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

### **II Ámbito de Aplicación**

Vicerrectores, Directores Generales, Decanos, Directores de Unidades Académicas, Directores de Unidades Administrativas, Directores de Proyectos, y Jefes de Unidades Administrativas y de Servicios.

### **III Alcance**

Todo proveedor que en representación como persona natural o jurídica ha debido recibir recursos monetarios por concepto de servicios prestados a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

### **IV Generalidades**

El portal proveedores es una plataforma web que contiene los pagos de transferencia electrónica mediante el Banco Santander que realiza la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso a sus proveedores.

## V Procedimiento

Portal Proveedores:

- a. Se debe ingresar al Portal Proveedores a través del link ubicado en la página web de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas ([www.vaf.pucv.cl](http://www.vaf.pucv.cl)).
- b. En el campo identificado como “Cliente” se debe ingresar el RUT del interesado sin puntos ni guión y en el campo identificado como “Password” se deben ingresar los primeros 4 dígitos del RUT del interesado y posteriormente presionar “Entrar”.
- c. Una vez ingresado al portal se le solicitarán sus datos personales, de forma de que quede registrado en él. Será necesario realizar un cambio de clave por seguridad.

## VI Consideraciones

- a. Al ingresar por primera vez es requisito que el interesado haya tenido algún pago por los conceptos ya mencionados en los últimos tres meses.
- b. Es importante completar todos los datos obligatorios en especial su cuenta de correo electrónico, medio a través del cual recibirá información para cada pago que la Universidad le realice en forma automática por los conceptos ya mencionados.

## VII “El Portal Proveedores”

Disponible en el sitio web de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la PUCV, específicamente en la página web de la Dirección de Finanzas.

(<http://vaf.ucv.cl:8080/Web/Finanzas/index.jsp>)

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



ANDRÉS YÁÑEZ ZÚÑIGA  
Director de Finanzas

AYZ/MLG